

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N07-2026 referente al Servicio Integral de Plataforma Tecnológica de Inteligencia Fiscal para la Secretaría de Administración y Finanzas, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. A&D VISIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 15 de abril de 2026, firmado por el C. José Jorge Mendoza García como Apoderado Legal.
2. CEO COMERCIALIZADORA & ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 15 de abril de 2026, firmado por el C. Anderson Fabricio Rosales Romero como Apoderado Legal.
3. ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V. presenta escrito de fecha 15 de abril de 2026, firmado por el C. Miguel Ángel García López como Apoderado Legal.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:







	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	A&D VISIÓN EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		CEO COMERCIALIZADORA & ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A DE C.V..		ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante, firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura, sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de	Inciso B)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.						
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que, a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes	Inciso C)	X	X	X		
D	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X	X	X		
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	Inciso E)	X	X	X		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto al servicio ofertado conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las presentes bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.27, 2.1.28 y 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Inciso M)	X		X		X	
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar Constancia de Situación Fiscal donde se indique que no	Inciso N)	X		X		X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>tiene adeudos ante el INFONAVIT, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>						
<p>○ Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.</p>	<p>Inciso ○)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>P Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, asimismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	<p>Inciso P)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>○ Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente en original y copia a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y</p>	<p>Inciso Q)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.						
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X No cuenta		X No cuenta		X No cuenta
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X No establecida		X No establecida		X No establecida
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el	Inciso T)	X		X		X

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.							
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso U)	X		X		X	
V	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	Inciso V)	X		X		X	
W	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mantendrá la Confidencialidad de la información: El servicio integral de plataforma de inteligencia fiscal deberá garantizar en todo momento el respeto al principio de secreto fiscal y confidencialidad de la información, asegurando que los datos fiscales y administrativos utilizados para su análisis permanezcan bajo resguardo de la autoridad estatal a través de los usuarios autorizados por esta, y dentro de la infraestructura tecnológica	Inciso W)	X		X		X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>institucional. El servicio integral de plataforma de inteligencia fiscal realizará exclusivamente procesos de integración, consulta y análisis de la información, sin que esta sea transferida, compartida o expuesta a terceros, incluyendo al proveedor del servicio. Para tal efecto, deberán implementarse mecanismos de seguridad que contemplen autenticación de usuarios, control de accesos, cifrado de datos en tránsito y en reposo, así como bitácoras y trazabilidad de operaciones que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, en apego a la normativa fiscal y a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos y seguridad de la información. La Agencia de Transformación Digital del Estado, en coordinación con las áreas responsables de Sistemas y Armonización Contable, participará como instancia técnica de revisión y validación durante la implementación, operación y seguimiento del servicio, con el objeto de verificar el cumplimiento de los estándares tecnológicos, de seguridad de la información, interoperabilidad y resguardo de los datos. Dichas áreas podrán realizar revisiones técnicas, validación de controles de seguridad, así como supervisar la correcta operación del sistema, garantizando que el manejo de la información fiscal se realice conforme a los lineamientos institucionales y a las disposiciones normativas aplicables.</p>							
<p>X Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para la implementación del servicio integral de plataforma tecnológica se deberán considerar la manifestación de cumplimiento de condiciones técnicas requeridas de los</p>	<p>Inciso X)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

módulos establecidos en el presente anexo, por lo que deberá presentar el archivo que contenga la demostración del sistema mediante un ambiente de demostración y/o en su caso la asignación de usuario(s) y contraseña(s) en un ambiente (demo), que permitan al área requirente navegar, evaluar y verificar de manera directa los módulos establecidos en el presente anexo.							
Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1. A&D VISIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	SUBTOTAL
ÚNICA	IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA FISCAL, QUE PERMITA INTEGRAR, ANALIZAR Y EXPLOTAR INFORMACIÓN FISCAL, GENERAR REPORTES Y GESTIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN, Y GARANTIZAR SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL AUTORIZADO.	SERVICIO	1	1	\$2,050,000.00	\$2,050,000.00
SUBTOTAL						\$2,050,000.00
I. V. A.						\$328,000.00
TOTAL						\$2,378,000.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2. CEO COMERCIALIZADORA & ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	SUBTOTAL
ÚNICA	IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA FISCAL, QUE PERMITA INTEGRAR, ANALIZAR Y EXPLOTAR INFORMACIÓN FISCAL, GENERAR REPORTES Y GESTIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN, Y GARANTIZAR SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL AUTORIZADO.	SERVICIO	1	1	\$2,135,000.00	\$2,135,000.00
SUBTOTAL						\$2,135,000.00
I. V. A.						\$341,600.00
TOTAL						\$2,476,600.00

3. ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	SUBTOTAL
ÚNICA	IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA FISCAL, QUE PERMITA INTEGRAR, ANALIZAR Y EXPLOTAR INFORMACIÓN FISCAL, GENERAR REPORTES Y GESTIÓN DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN, Y GARANTIZAR SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL AUTORIZADO.	SERVICIO	1	1	\$2,120,000.00	\$2,120,000.00
SUBTOTAL						\$2,120,000.00
I. V. A.						\$339,200.00
TOTAL						\$2,459,200.00

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Lic. Ismael Onofre Campusano, por la Consejería Jurídica el C. José Juan Montelongo Gutiérrez y por la empresa A&D VISIÓN EMPRESARIAL, S.A DE C.V., la C. Jessica Esmeralda Lara Salgado, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día 17 de abril de 2026,

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

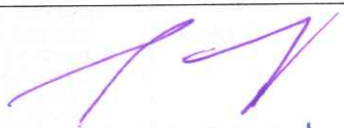


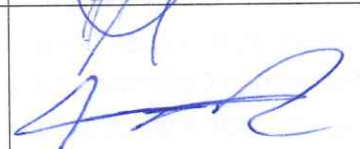
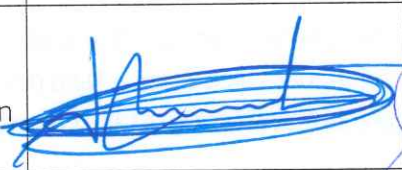
a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicadas en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:50 horas del día 15 de abril de 2026.

Esta acta consta de 13 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. Lic. Gilberto Zepeda Bez. Asesor Operativo "A" de la Dirección General de Caja y Control Financiero de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Solicitante. Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>Por el área requirente. Lic. Gabriel Ramon García Vences. Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
A&D VISIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	C. Jessica Esmeralda Lara Salgado.	
CEO COMERCIALIZADORA & ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.	C. José Ángel Sánchez Rejino.	
ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V.	C. Diana Yessica García Rivera.	

-----FIN DEL ACTA-----